

Expediente: 412/20
Carátula: LAS MOSRIS S.R.L. C/ AMADO JUAN JOSÉ Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/02/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223973559 - DOS DE ORO S.R.L., -DEMANDADO
20223973559 - FUNEZ, ESTEFANIA MACARENA-DEMANDADO
90000000000 - B.V.M. S.R.L., -CO-DEMANDADO
20106866555 - AMADO, JORGE ABRAHAM-DEMANDADO
20106866555 - AMADO, JUAN JOSE-DEMANDADO
20268833596 - LAS MOSRIS S.R.L., -ACTOR
20213319397 - AMADO, RAMON OSCAR-CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 412/20



H20442456118

JUICIO: LAS MOSRIS S.R.L. c/ AMADO JUAN JOSÉ Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA Expt 412/20.-

CONCEPCION, 19 de febrero de 2024.

Agréguese la constancia de la AFIP. A despacho para regular honorarios-JPV.-

Actuación firmada en fecha 19/02/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.